

RESOLUCION No. 05.011 1715

GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC. 0000008

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía E & Y GLOBAL ADVISORY SERVICES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de abril del 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Trámites Especiales, ha emitido informe favorable No. SC.IJ.DJCPTE.05.156 de 3 de mayo del 2005, para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.05074 de 29 de abril del 2005;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía E & Y GLOBAL ADVISORY SERVICES CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

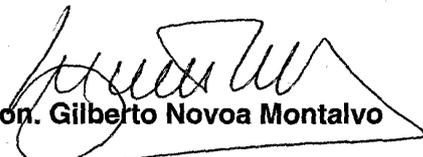
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

04 MAY 2005


Econ. Gilberto Novoa Montalvo

AVC/mfc
Exp. 92210
T. 11096



Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 1103 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 136.
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, al 16 MAY 2005 de

Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO